

INE continúa sin iniciar los preparativos para elegir juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta ayer, en la autoridad electoral no se había programado ningún evento relacionado con el inicio de la organización de la elección de juzgadores. En el Instituto Nacional Electoral (INE) no estaba agendada ninguna reunión y en la semana que concluyó se discutía si para iniciar los preparativos basta con la reciente determinación de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o es necesario esperar la resolución frente a más de 400 solicitudes de amparo contra la reforma judicial.

Algunos consejeros analizan emitir un “acto jurídico”, como puede ser un acuerdo del Consejo General, a manera de luz verde, al menos para instalar los trabajos de la comisión especial. Otros consideran la necesidad de pedir un resolutivo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, frente al alud de solicitudes de amparo.

Hasta el domingo pasado, el INE había recibido 451 notificaciones de amparo y el registro de 259 suspensiones provisionales.